

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1537**     *BAYME INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1330/2009 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Otmame Slaiki contra la empresa Bayme Instalaciones, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 18 de enero de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 48.845,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de enero de 2010.- Firmado Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A100004182-1